

Una fórmula sencilla

Hemos dejado sentado nuestro criterio acerca de la represión de los últimos acontecimientos. Hemos dicho que no somos partidarios de crueles y sangrientas venganzas, pero que tampoco estimamos que proceda dejar impunes los hechos realizados...

por el bienestar del obrero, pero en cuanto dentro de ellos se haga política, cérrense o midáseles con el mismo nivel que a cualquier Casino político. Con esta sencilla fórmula se habrá acabado para siempre la levadura de desorden que constituye la rémora de España, el bagaje que impide el desenvolvimiento progresivo de la Patria.

J. LUIS MARTÍN.

El Montepío general del Clero

Sus recursos

Recuérdese la enumeración de fuentes de ingreso para el Montepío, que en el artículo anterior se hizo. Sobre los tres primeros hico un breve comentario; continuemos haciendo un pequeño análisis aclaratorio.

Cuarta fuente de ingreso. Por la ley de Redros actual, cada socio del Montepío que por mediación del Instituto Nacional de Previsión se forme una pensión de vejez, haga imposiciones personales, no paga determinada cuota de contribución y no tenga más de 3.000 pesetas de ingresos normales, tiene derecho a la bonificación o premio de un máximo de 12 pesetas anuales que ingresa en su libreta cada año.

Contra esta afirmación pone el grito en el cielo la Prensa extremadamente liberal. Eso, dice, es el triunfo de la reacción y de la tiranía. ¿Adónde vamos a parar por este camino? No, respetemos las leyes y las conquistas de la libertad.

Las leyes positivas actuales reconocen como un derecho el de reunión y el de asociación. Lealmente creemos que dados los tiempos que corren no es posible retrotraer la sociedad al estado que tenía en los pasados siglos. La vida de la humanidad es como un torrente que se precipita a través del tiempo como las aguas se precipitan a través de las peñas y escabrosidades de las montañas.

Esta estimulo económico tiene precedentes en el de Gobernación, que lo concede a sus empleados de sueldo modesto, y en el de Fomento, que lo concede a sus camineros. Tendrán que generalizarse todos los Ministerios para todos los empleados, al menos para los de sueldos modestos como los del Clero, porque deber de todo patrono es contribuir a la formación de las pensiones de sus obreros y empleados, y los Ministerios en cierto aspecto son patronos respecto de sus funcionarios. No es, pues, una esperanza fantástica.

Y esta bonificación o premio que el Ministerio les dé como patrono es compatible con la bonificación o premio que el Estado les dé por mediación del Instituto Nacional de Previsión como Estado.

Sexta. Esta fuente de ingresos puede ser de consideración si las entidades eclesíásticas utilizan los servicios que les ofrece la Liga, en vez de encomendar sus asuntos a un agente, a un empleado o a un político. La Liga gestionará sus asuntos más económicamente, con suficiente eficacia, porque con sus prestigios puede disponer de grandes recursos y además saben que los honorarios que por esas gestiones pagan, se destinan a satisfacer necesidades colectivas de hermanos suyos.

Séptima. Ignoro la eficacia que podrán tener las colectas y cepillos petitorios: en los comienzos, poca; a medida que las coleccionadas de tributación sagrada vayan arreglándose, tal vez mucha. Seguramente que a muchos Sacerdotes les parecerá deprisivo ese procedimiento de allegar recursos para el Montepío, pero quizá ese sentimiento sea un exceso de sensibilidad, pues en rigor no piden para sí, sino para ancianos e inválidos, necesitados, y eso es noble acción, sin que pierda ésta su nobleza porque esos ancianos que se ven en necesidad sean además Sacerdotes.

Acaso fuera conveniente dedicar los fondos con este procedimiento adquiridos, sólo para los capitales y pensiones de vejez e invalidez, y no para los fines generales del Montepío.

Octava. El recargo del 2 por 100 sobre los derechos de arancel de las curias y de las parroquias, ¿será posible?, ¿será considerable?

La posibilidad depende de los Prelados que han de ver seguramente con inmensa simpatía esta institución del Montepío, que les ha de liberar de tantas preocupaciones, amarguras y gastos. Y uno de los medios de manifestarle esa simpatía será acaso el de acceder a lo que aquí se le sugiera.

Valorar esos ingresos es para mí tarea imposible: ¿cuál es el presupuesto del personal eclesíástico y qué con eso y la celebración no puede vivir el Clero. Los ingresos de arancel, ¿serán otro tanto?, ¿serán el doble?, ¿serán la mitad? ¿Es de posible recaudación? Lo ignoró; pero Sacerdotes han sugerido esa fuente de ingresos, y es de suponer que, al hacer sus cálculos, no los hayan considerado despreciables.

Novena. Finalmente dejan libertad plena a las diócesis y a las parroquias para emplear los procedimientos lícitos de arbitrar los recursos que quieran, además de los indicados en los ocho números anteriores. Como una parte considerable de esos recursos en cada diócesis se ha de distribuir exclusivamente entre los Sacerdotes dioc-

Rogad a Dios en caridad por el alma de Don Enrique Vallbona Auferil. En cumplimiento del primer año de su fallecimiento. R. I. P. Mañana jueves, a las nueve y media, se celebrará en la parroquia de San Andrés un aniversario en sufragio del alma del finado...

sanos, cuanto más ingeniosos, activos y celosos sean en una diócesis, más considerables serán las pensiones y capitales que para sí se formen. Si el Clero español se da cuenta de los grandes servicios que el Montepío puede prestarle, si entran en él grandes masas, si los más se preocupan de él con un poco de interés, los recursos previstos en esta base que acabo de comentar serán suficientes para realizar sus fines, contando como es natural en estas instituciones, con la colaboración del tiempo. No es una utopía, sino un proyecto viable, un sueño que puede convertirse en hermosa realidad.

SEVERINO AZNAR.



El general Petain que por sus éxitos como general en jefe en la actual ofensiva en el frente de Verdún, le ha sido concedida la cruz de la Legión de Honor con señalada citación

La semana en la Bolsa

Las cotizaciones reflejan un estado general de tranquilidad pasada la perturbación revolucionaria. La extraordinaria confianza con que la Bolsa asistió a la tentativa anárquica de los días pasados sigue siendo objeto de muchos comentarios. En materia de confianza y de seriedad se ha operado en nuestra Bolsa un cambio realmente considerable. El solo anuncio de un intento revolucionario bastaba en otros tiempos para lanzar a la Bolsa una masa de pánico y deprimir los precios. Ahora, en cambio, una verdadera convulsión política y social no ha bastado a quebrantar la firmeza del mercado. Desde el primer momento desmontó este el fracaso del movimiento.

Al confirmarse las previsiones bursátiles se acreció el optimismo, y durante toda la semana las cotizaciones no cesaron de mejorar hasta el sábado, en que pareció notarse algún cansancio.

Las perspectivas en el orden social no son desfavorables por ahora, y en este respecto el optimismo de la Bolsa no parece injustificado, pero debe tenerse en cuenta, otra parte, que la Hacienda pública no está en muy buen camino, que se está haciendo grandes gastos que darán proporciones considerables al déficit, ya inevitable, y en fin, que todo ello habrá de salir del contribuyente, mediante empréstitos o nuevos gravámenes.

El interior, que había cerrado el sábado a 73'25, sube sin interrupción hasta 75'25 y el sábado queda a 75'20.

El exterior sube también de 81'75 a 82'80. El Amortizable 5 por 100 antiguo queda a 92, ganando un entero. El 5 por 100 nuevo, a 92 también, con alza de 95 céntimos respecto de la semana anterior, había llegado a 92'10; pero el sábado perdió la fracción. El 4 por 100 cerrado en la serie E a 83'10, o sea 1'60 más del tipo de apertura. Este valor, lejos de declinar el sábado, ganó los 60 céntimos. Las Cédulas hipotecarias 4 por 100, firmes a 96'10 del 5, a 105, ganando 25 céntimos. Las Obligaciones del Tesoro, a 103'20, con alza de 70 céntimos.

Las Acciones del Banco, que se habían hecho el viernes a 461, vuelven a 460, cierre de la semana anterior. Las del Río de la Plata se cotizan el miércoles a 239, y el sábado quedan a 236.

Firmes las del Hipotecario a 204. Las de Tabacos, en alza grande, pasando de 272 a 278. El mayor interés de la semana ha estado en el movimiento del cambio extranjero, que ha sido excepcional.

Del sábado al viernes, inclusive, el alza ha sido rápida y considerable, pasando los francos de 76 a 80'75, y las libras, de 20'91 a 20'90, siendo menos importante la subida de estos últimos por haber, a su vez, bajado algo en París. Pero el sábado, francos y libras pierden gran parte del terreno ganado, cerrando a 98 los cheques y a 21'62 las libras. Estas oscilaciones no tienen una explicación muy fácil.

Desde luego, la firmeza del cambio, la tendencia pronunciada al alza, puede explicarse por las copiosas compras de papel extranjero para cubrir las partidas de oro que llegan constantemente a España, y que van a engrosar el stock del Banco. Pero la brusca alza del viernes no puede explicarse por esa demanda, porque, dado el precio que paga el Banco por los dólares y los gastos que supone la importación del oro, que ya no es negocio si hay que pagar papel en aquella alza. Lo brusco de la baja, más rápida aún que el alza, hace pensar en apremios momentáneos de la especulación como única causa de tan extraño movimiento.

JOSE MARIA DE AREVALO.

MOLINOS DE ARROZ TRILLADORAS DE ARROZ PELADORAS DE CACAHUET - AVENTADORAS - HIJO DE DOMINGO GOMEZ C.ª Barcelona, 20, Valencia. Tel. 185

Gobierno civil de la provincia de Valencia Los salones de espectáculos CIRCULAR

Próxima la época en que han de abrirse los locales destinados a espectáculos públicos, he creído oportuno recordar a los señores alcaldes de esta provincia y dueños o arrendatarios de los mismos, mi circular de 30 de Junio último, inserta en el "Boletín Oficial" número 157.

Al propio tiempo, y con el fin de que el público conozca de una manera que no dé lugar a duda, el punto donde se hallan establecidas las puertas destinadas a salidas, y que, respectivamente, tengan cada local, en particular lo señalado por el artículo 91 del reglamento como "Edificios cubiertos", en lo sucesivo, y sin excusa de ningún género, los queñóns, arrendatarios de los citados locales, harán fijar en sitios visibles su dirección, cuyas puertas se abrirán una vez terminado el espectáculo, entendiéndose que no serán tan sólo aquellas que la costumbre puede tener designadas, sino todas en general, permaneciendo, por consiguiente, constantemente abiertas en aquellos locales que tengan lugar funciones denominadas "sesión permanente".

Encargo a los señores alcaldes de la mayor publicidad a esta circular, de la que acusarán recibo, advirtiéndoles, así como a los agentes de mi autoridad, que he haré responsables del incumplimiento de la misma.

Valencia 27 de Agosto de 1917.—El gobernador, Juan Teñón y Marín.

La caza volátil de la Albufera

Cumpliendo lo que ofrecimos en nuestra gaceta de ayer, vamos a copiar a continuación la carta con que el delegado de Hacienda en esta provincia contesta a nuestro artículo del lunes, que llevaba lugar título que el presente, y después estamparemos la réplica y los comentarios que dicha carta nos ha sugerido.

El delegado de Hacienda.—Valencia. Señor Director del DIARIO DE VALENCIA. Muy señor mío y de mí más distinguida consideración: En el periódico de su muy digna dirección, correspondiente al día de hoy, se publica un artículo titulado "La caza volátil de la Albufera", en el que se dirigen acerbas censuras a los que estamos encargados de administrar los bienes que el Estado tiene en esta provincia, entre los que se cuenta la mencionada Albufera.

Respetuosamente siempre con la Prensa, nada diría si no considerase dichas censuras desprovistas de toda justicia. Sin duda el absoluto desconocimiento de la transmisión de esta clase de asuntos en las oficinas de Hacienda, ha sido la causa de ellas. Si el autor del artículo se hubiese tomado la molestia de informarse con su vista, seguramente no hubiese estampado esas censuras, pues se hubiera convencido de lo injustificadas que eran: lo hubiese enseñado antecedentes, como he tenido el honor de hacerlo a otras personas que han venido a hablarme de este asunto.

No creo que nadie pueda ostentar el derecho de que el Estado arriende la caza de la Albufera; como dueño de ella la arrendará o no, según crea conveniente para sus intereses. En cuanto a que nunca se ha dejado de tirar el primer sábado de Septiembre, he de contestar que no han pasado tantos años para olvidar que alguno la subasta de puestos se celebró a fines de Septiembre.

Respecto a mi personal negativa de admitir que determinada Sociedad colocase guardas particulares, costeando por ella, solamente he de manifestar que, no teniendo la necesaria autorización de la superioridad para celebrar la subasta, no me ha parecido correcto aceptar esas ofrecimientos, no pudiendo yo garantizar a la referida Sociedad que disfrutaría de la caza. ¿Era justo que yo consintiese efectuar un gasto sin tener garantía alguna de que los sería reproductivo?

Mucho celebraré que el autor del artículo cumpla su promesa diciendo esas cosas gordas que ocurren en la Albufera, hasta obligar a quien debe que administre como tiene obligación de hacerlo, pues así podremos contestar como se merezcan y quedar cada uno en el lugar a que tiene derecho. Con este motivo se reitera de usted atento afectísimo amigo seguro servidor, Q. E. S. M., José Pérez Caballero, 27-8-917.

Ante todo, hemos de hacer constar que no mueve nuestra pluma ningún interés bastardo, ni tenemos contra el señor Pérez Caballero, persona dignísima por todos conceptos, animosidad de ninguna clase. Portavoz de la opinión, ponemos siempre las columnas del DIARIO a disposición de toda persona respetable que viene a expresarnos sus quejas, cuando consideramos que son justas, y como en este asunto creemos que la razón le sobra al afianzado a la caza de la Albufera que nos inspiró aquel artículo, no vaciamos un momento en seguir prestando ayuda a su demanda.

Desgraciadamente, la contestación del digno delegado de Hacienda no nos ha convencido: sus argumentos no desvirtúan ninguna de las afirmaciones de nuestro artículo del día 27, y hasta algunos las confirman, como vamos a tener el honor de probar.

Supone el señor Pérez Caballero que nuestro desconocimiento absoluto de la tramitación de esta clase de asuntos en las oficinas de Hacienda ha sido la causa de nuestras censuras. Se equivoca por completo el honorable señor delegado. Porque conocemos perfectamente la viciosa y detestable marcha administrativa de las oficinas públicas, la hemos censurado. Nada tiene que ver que el señor Pérez Caballero sea una perfectísima rueda de la máquina administrativa nacional para que esta máquina sea imperfecta, y su funcionamiento, detestable. Víctima dicho señor del centralismo, que tanto perjudica a la nación, como funcionario de él, tiene que ser forzosa y fatalmente rémora de nuestra buena administración local algunas veces. De aquí el que nosotros defendamos la descentralización administrativa y el regionalismo bien entendiido.

Los antecedentes que el señor Pérez Caballero nos hubiera enseñado, si hubiéramos tenido el honor de visitarle, sabemos los que son: cartas y telegramas dirigidos por él al director de Impuestos y Propiedades, instando la pronta tramitación del expediente de la Albufera. Eso probará que su celo es bueno; pero la Administración del Estado, pésima; que, aunque él directamente no sea el culpable, la administración del lago se lleva muy mal. Nos ha hecho mucha gracia la afirmación de que el Estado, como dueño de la caza de la Albufera, la arrendará o no, según crea conveniente.

El Estado no es dueño de nada; los bienes que se dice son suyos pertenecen a la nación, y es indudable que esas fincas no deben permanecer improductivas, y menos si hay quien las tome en arriendo pagándolo a buen precio.

De no proceder así disminuyen los ingresos del presupuesto, y esa baja ha de ser a más reparar en el inmediato entre los ciudadanos españoles, que tienen derecho a que se les administre mejor, y por tanto, a exigir que sean arrendadas debidamente las fincas que pertenecieron al real patrimonio de la Corona.

Como si fuera a aniquilarnos, asegura el delegado de Hacienda que no es cierta nuestra afirmación de que las tiradas de la Albufera han comenzado el primer sábado de Septiembre desde Tiempo inmemorial.

Pues bien; desde tiempo inmemorial siempre han comenzado ese día, menos hace cinco años, en que, terminado el arriendo, salió a subasta por cuenta de la Administración la de los puestos, y erga tan leoninas las condiciones, que hubo de declararse desierta la primera subasta, y la segunda, y la tercera, hasta que, convencidos de su error los administradores de los bienes de la nación, adjudicaron los puestos en una cuarta subasta, con pérdidas considerables para el Erario público.

Siempre se ha dicho que una golondrina no hace verano, y por eso el señor Pérez Caballero debió callar acerca de este punto, que tan de manifiesto pone un grave error cometido por los administradores de la Hacienda.

Repase el señor Pérez Caballero nuestro artículo del día 27 y comprobará que no es cierto, como afirma en su carta, que nadie le haya propuesto nombrar guardas para la Albufera; lo que se le propuso fue que él los nombrara y se pagasen los cazadores, que no es lo mismo, ni tampoco insólito, puesto que el año 1916, eso se hizo, pagando los cazadores el sueldo de los guardas hasta el 27 de Agosto, en que el Estado contrajo la obligación de pagarles, obligación que por cierto no ha cumplido todavía.

Tan largo, tan inagotable es el tema de esta polémica y tanto, son los razonamientos que se nos ocurren, que todas las columnas de un diario de seis páginas no bastarían para estamparlos todos.

Basta, pues, con lo dicho y las afirmaciones siguientes, que nadie con justicia podrá disentir:

Primera. Que no se ha publicado con la anticipación debida el anuncio de subasta de los puestos de la Albufera, y que por ello, el día 1 de Septiembre no se podrá tirar en aquel lago, aunque lo autoriza la vigente ley de Caza.

Segunda. Que el ejercicio de 1916 terminó en 31 de Marzo, fecha en que fueron retirados los guardas del lago, que ha quedado sin custodia desde entonces.

Tercera. Que como consecuencia de esa falta de guardia, en todos los límites del lago se está cazando descaradamente, con gran perjuicio del Estado y de los que puedan arrendar puestos: (a), en tiempo de veda; (b), sin licencia del Estado, como está taxativamente dispuesto, y (c), con reclamo y de noche.

¿Quiere más antecedentes, el señor delegado de Hacienda? Pues bien; averigüe el señor Pérez Caballero que se ha hecho de las múltiples denuncias que presentaciones de terrenos del lago presentó el último arrendatario de la caza.

Averigüe también por qué el año pasado, de los cuatro guardas, nombrados para custodiar la caza del lago, se le asignó uno exclusivo al puesto número 1.

¿Quiere el señor delegado de Hacienda que le digamos cosas más gordas? Pues nos estamos dispuestos a complacerle, por la misma razón que él da respecto al arriendo por el Estado de la caza de la Albufera, y porque estamos convencidos de que no es directamente responsable de lo mucho malo que en ese lago ocurre, sino víctima del pésimo régimen administrativo que arruina a la nación, aunque por su honorabilidad y excelentes condiciones personales es digno de mejor suerte el señor Pérez Caballero.

Este número ha sido revisado por la censura.

Las subsistencias

TRIGOS Y HARINAS El señor gobernador telegrafió ayer a sus colegas de varias provincias autorigen las remesas de trigos y harinas a nuestra ciudad que a continuación se detallan: Albacete, seis vagones y 1.000 kilos de trigo.

Zaragoza, 16 vagones y 120.000 kilos de trigo. Sevilla, 7.500 kilos harina, 100 sacos idem y 50.000 kilos trigo. Teruel, 150.000 kilos harina y dos vagones trigo.

Badajoz, 50.000 kilos y tres vagones de trigo. Barcelona, tres vagones trigo. Huelva, 50.000 kilos trigo.

Los gobernadores de Zaragoza, Cuenca, Soria y Huesca dicen al de Valencia que no tienen inconveniente en autorizar las expediciones que correspondan a dichas provincias; pero los de Teruel, Albacete, Huelva y Ciudad Real dicen que hasta que no se terminen los afros que se están practicando no autorizarán la extracción de cereales.

El señor Teñón y Marín ha telegrafiado inmediatamente al ministro, rogándole ordene a dichos gobernadores autorizar las remesas de trigos y harinas para Valencia, pues la demora pudiera originar un conflicto.

Militares

VISITAS AL CAPITAN GENERAL El capitán general señor Tovar recibió ayer la visita del ex diputado a Cortes don José Montesinos Checa, de los presidentes de la Valencia de Electricidad, don Gerónimo Roglá, y del Ateneo Mercantil, don Ricardo Serrano Chassagny, y de otras distinguidas personas.

EJERCICIOS DE TIRO SUSPENDIDOS Por disposición del señor capitán general se han suspendido hasta nueva orden los ejercicios de tiro en el campamento de Paterna, con el fin de dar tiempo a que recojan las cosechas pendientes los dueños de los campos de los alrededores.

PRESENTACIONES Ayer se presentaron a las autoridades militares el alumno de la Academia de Infantería don Rafael Pérez, el primer teniente de Ingenieros don José Ferrer, el comandante de Infantería don Miguel Abriat, el primer teniente don Sebastián Fancola y el capitán de Estado Mayor don Enrique Tudóla.

NOMBRAMIENTO Ha sido nombrado profesor de la Academia de Infantería el capitán don Manuel Castaño.

RETIRO Ha obtenido el retiro, por edad, el Capellán primero don José Molins.

REEMPLAZO Lo ha obtenido, a su instancia, el capitán de Infantería don José de la Mata.

Problemas regionales

Valencia ante la guerra Unas lecciones de educación política y económica a propósito de la crisis frutera de Levante, por — — —

LUIS LUCIA Y LUCIA Un tomo de más de 100 páginas en 8.ª — UNA PESETA —

De venta en las principales librerías de Valencia y Castellón y en esta Administración







teatrales PLAZA DE TOROS novedades que nos presentamos de añadir una...

De interés social Tribunales para los niños Hablando en el número anterior del por...

La democratización de Alemania Sobre este tema publica el periódico suizo 'Nuevo Diario de Zurich'...

Por telégrafo y teléfono

Política DICE DATO El señor Dato, al recibir esta mañana a los periodistas...

Región

SAGUNTO Esta mañana se ha celebrado el entierro de don Simón Monzó Mosor...

ácidos en continua de cine de la gloria. A las 9.30, benéfico. El puñado de verbenas de la Plaza 9.45: El valiente ca...

La SUPRESION DE LA PRISION DEL NINO DELINCUENTE. Segundo. LA ORGANIZACION DE TRIBUNALES ADECUADOS para la nueva jurisdicción...

España REVOLTOSO FALLECIDO Barco. En el Hospital provincial ha fallecido Miguel Aparicio...

EN EL PRENTE ITALIANO Viena.—Comunican del cuartel general a la Prensa...

BENAGUACIL Augurano, el corazón que, con motivo de la cebolla...

Ruzafa MODERNO. HOY EN LA CASA CINES, de la gloria de la famosa e italiana. GONZALEZ...

Tercero. CREACION DE ORGANISMOS O PATRONATOS TUTELARES O PROTECTORES, dedicados al acogimiento de esos niños delincuentes...

EN LIBERTAD Barcelona.—Continúan los tribunales militares practicando diligencias sumarias con gran actividad...

Toros CASAS IBANEZ Los novillos de Flores han sido buenos. Charlot's y Llapicera han estado superiores...

La autonomía vasca San Sebastián.—En el Palacio provincial se han reunido los diputados por las provincias Vascongadas...

Plaza DE Toros zarzuela y opereta actor y director T. Torno...

5.º TRIBUNAL UNICO, CON UNICA INSTANCIA, CON DIRECCION TAMBIEN UNICA, con dirección también única, para casos arduos...

CONSEJO DE GUERRA Barcelona.—Una de las varias sumarias que se han instruido...

Guerra PARTE OFICIAL ITALIANO En todo el frente de batalla la actividad se ha reducido a duelos de artillería...

ALMERIA Toros de Guerra. Primero. Toma tres varas sin causar daño. Relampaguito hace un muleteo bueno...

ALERIAS mientos, dichos, latinos, sutilezas de los favor circulación ANTAS DE K-HITO LEVE SONR A...

6.º REFORMATARIOS INFANTILES, o sea los reformativos, donde puedan tener ejecución los dictados del tribunal de niños...

PARTE OFICIAL ALEMAN Koenigs-wusterhausen.—Occidente.—El enemigo lanzó al anochecer...

ALMERIA Toros de Guerra. Segundo. Recibe tres sangrias, desmonta dos veces y deja un jaco para el arrastre...

Al cerrar Segunda edición Sigue en cuarta página SOMBRETERIA DE M. BAUSACH BUESO...



Diario religioso

SANTORAL

DE HOY. — La Degollación de San Juan Bautista, y Santa Sabina, mártir. El oficio y la Misa son de la Degollación, con rito doble mayor, color encarnado y conmemoración de Santa Sabina.

CULTOS

CUARENTA HORAS.—Terminan en la Iglesia de las Escuelas Pías. Se descubre a las 8:30 y reserva a las siete de la tarde.

ADORACION NOCTURNA.—No hay. CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora de Montserrat, en Santo Domingo.

A JESUS SACRAMENTADO.—Jueves sacramental. Mañana, en la parroquia de San Juan Bautista y San Vicente Ferrer, las seis y a las 7:30, Misa de Comunión, de once a doce. Hora santa, en que predicará el doctor don Félix Tomás Vivó.

A SAN RAMON NONNATO.—Novena. Continúa en la parroquia de San Martín, a las 7:30, con Misa cantada, ejercicio, gozos y sorteo de medallas para presotes.

A SAN JOSE DE CALASANZ.—Triduo. Termina en las Escuelas Pías, a las cinco de la tarde, y predicará el Padre Enrique Martí, Sch. P. A continuación, procesión eucarística y solemnísima reserva como final de Cuarenta Horas.

A SANTA ROSA DE LIMA.—Mañana, tercer centenario de la feliz muerte de esta santa Virgen, habrá en la Iglesia de la que es titular, fiesta a las diez, con pangeñico.

En el convento de Betán, a las 8:30, Misa cantada por la Comunidad y sermón a cargo del Padre Víctor Herrero, O. P.

Movimiento bursátil comercial y agrícola

De tres y cuatro granos: Primera, a 40 pesetas; segunda, a 39. Saco de 50 kilos, sobre muelle o vagón, con envase.

ALGARROBAS.—En los pueblos de la región se cotiza a ocho reales y medio arroba.

En plaza, un real más.

Plaza de abastos

FRUTAS.—Uva moscatel, de 22 a 25 céntimos el kilo.

Gaeta, de 19 a 20 céntimos. Peras tendales, de 25 a 40 céntimos.

Peras de don Guindo, de 25 a 30 céntimos.

Bresquillas, de 15 a 30 céntimos. Melocotones, de 30 a 35 céntimos.

Prunas, de 10 a 12 céntimos. Claudias, de 12 a 15 céntimos.

EN EL MATADERO

Vacunos, a 11 reales libra.

Bueyes y vacas, a 10 y 10 1/4 reales libra.

Carneros, a 10, 10 1/4, 10 1/2, 10 3/4 y 11 reales libra.

Cabrillos, a 9 1/2 y 10 reales kilo.

Cerdos, a 80 y 92 reales arroba.

CARBONES

Asturianos.—Cribado, a 110 pesetas la tonelada; galleta lavada, a 105 pesetas; granza lavada, a 105 pesetas.

Estos precios son a bordo Asturias. El flete se cotiza a 75 pesetas puerto Valencia.

Inglés.—Cardiff superior, a 250 pesetas la tonelada; Cardiff fragua, a 265 pesetas; llama, a 240 pesetas. Estos precios son en muelle Valencia.

ABONOS QUÍMICOS

Sulfato de cal mineral, de 8/10 a 18/20 por 100 ácido fosfórico soluble, de 11.374 pesetas a 17.968 los 100 kilos.

Nitrato de sosa, 15/16 por 100 ázoe, a 62 pesetas los 100 kilos.

Sulfato de amoníaco, 24/25 por 100 de amoníaco, a 115 pesetas los 100 kilos.

Sulfato de potasa, 80/83 por 100, a 100 pesetas, saco de 100 kilos.

Sulfato de hierro en polvo, 12 pesetas los 100 kilos.

Bursátiles

Cotización del Colegio de Corredores de esta plaza correspondiente al día 28 de Agosto de 1917.

Paris vista, cheque bancario, 78/20. Paris, 8 div comercial, 76/50 a 77/30. Londres, cheque bancario, 21/50. Londres, 8 div comercial, 21/22 a 21/32.

Madrid, 27

4 por 100 interior, 75/20

4 por 100 interior fin mes, 40/00

4 por 100 interior fin próximo, 00/00

5 por 100 amortizable, 94/00

4 por 100 amortizable, 83/00

Banco de España, 46/00

Tabacaleras, 28/00

4 por 100 exterior, 82/70

Francos, 78/00

Azucareras, 83/50, 68/00, 76/00.

Rio de la Plata, 00/00

Cédulas hipotecarias, 00/00

Movimiento de población de ayer

Nacimientos, 7.

Defunciones, 9: Lorenzo Pardo Torres, de 3 años; Dolores López Puchol, de 33 años; Luis Ibáñez Oriol, de 42 años; Aimar Aparici, de 50 años; Andrea Muedra Sánchez, de 4 años; Dolores Boranova Llopis, de 2 años; Josefa Paderna Ros, de 77 años; Mariano José Suárez Ruiz, de 1 mes.

Matrimonio: Ramón Espinós con Eugenia Herrero.

Federación Agraria de Levante

Categoría T. (Terra). Régimen T-1.

Se contesta hoy en condiciones de robustez y locación extraordinarias la categoría Terra, continuando todavía el descenso general del barómetro.

Las presiones bajas (755 milímetros) se extienden por todas las latitudes del Norte, y las altas ocupan los parajes del Suroeste de la Península (761 milímetros).

Los vientos soplan del Sudoeste, con fuerza, en toda España y en el Estrecho, acompañados, en el litoral cantábrico, de lluvias, que son más densas en Galicia (Coruña, 35 milímetros; Santiago, 33).

Ningún dato hay hoy aún de que comience la expansión hacia Oriente del máximo de presión de las Azores, se decir,

La virada de los vientos a los rumbos del Norte al Nordeste.

En Valencia ha vuelto a entrar Poniente, que apla fuerte, seco y ardoroso, cual no se dio en todo el verano. A esta hora el termómetro alcanza 33 grados. En esta época del estío puede ser ahora el Poniente para las cosechas, sobre todo la del arroz, cuyas espigas alcanzan el momento crítico de la granja.

Temperaturas extremas: Valencia, 29 y 20 grados. Teruel, 28 y 13 grados.—Tres tarde.—Y. M.

Ayuntamiento

POSTRIMERIAS DE UNA EXPROPIACION

Ayer tuvo lugar, en las Casas Consistoriales, la subasta del derribo de la casa números 8 y 9 de la plaza de Serranos, que alcanzó gran celebridad con motivo de aquella pingüe expropiación Corell.

Entre los «profesionales» de las subastas despertó gran interés, hasta el punto de que fueron 21 los postores.

El tipo señalado era de 7.000 pesetas, y le fué adjudicada a don Francisco Ramos por 16.602 pesetas.

Presidió el señor Ocaña, como teniente de alcaide, y en representación del Ayuntamiento, el concejal señor Graullera.

ESTADO DEL PAVIMENTO

El alcalde accidental señor Monfort ha dado órdenes al arquitecto señor Carborell para que le informe sobre el estado del pavimento de las calles de la Paz y Barcas.

COMISIONES REUNIDAS

Se reunieron ayer las de Cementerios y Pósitos, que trataron sobre asuntos de trámite.

ARBITRIO DE CARNES

Ayer se recusaron las cantidades siguientes:

Por arbitrio de Carnes, 3.808/80 pesetas; por análisis y examen de subastas, 228/93; por entrada de carros, 63; por arbitrios extraordinarios, 140/09. Total, 4.240/82.

Publicaciones

«La Novela Blanca» dedica el número de la presente semana a Prat de la Riba, de quien hace una extensa biografía.

Ejercicios espirituales

EN AGULLENT

En el páblico santuario de San Vicente Ferrer se celebrarán dos tandas de ejercicios, para los Sacerdotes de la Congregación, la primera desde el 11 hasta el 20 de Septiembre, y la segunda, del 23 al 29 del mismo.

Los que deseen practicarlos, se servirán avisar al señor Arcipreste de Sagunto, al señor Párroco de Agullent, o en las oficinas del Palacio Arzobispal.

CUPON para el sorteo del segundo chalet que

Diario de Valencia regala a sus lectores

AGOSTO

Serie del mes de Agosto 1917

29

Miércoles

Los treinta cupones de este mes dan derecho a un billete.

Diario Año VII. Oficina Doña María Ignacia de la Sena R. I. Sus hijos y demás parientes suplican a sus seres, por lo que quedarán agradecidos.

No lo comprendemos Será torpeza nuestra, pero es lo cierto que al cabo de tres años de guerra aún no tenemos comprendido. Decía ayer un periódico: «Desde luego la lucha se presenta franca entre dos principios: el absolutismo político y la democracia, la fuerza y el derecho, el pasado y el porvenir en el régimen de gobernar a los pueblos.»

La alegría y bienestar DE LOS Niños SON LOS Polvos Talco MENNEN Casa Orrico

Gran fábrica de orfebrería religiosa en metales finos y bronce UNICO DESPACHO 14, ZARAGOZA, PRINCIPAL, 14 (No confundirse: frente Bazar Giner) Fábrica: San Pedro Pascual, núm. 1, VALENCIA

MALES SECRETOS Algarra. Especialista San Gil, 84 esquina a ADRESADORS

A las señoras Por medio de un procedimiento completamente inofensivo se extrae instantáneamente y con toda su raíz el vello del rostro o de los brazos, sin que quede ni el más pequeño rastro de haber existido.

Antonia Luch Calle Sagunto, 184, bajo Precio del frasco: de 3, 6 y 12 pts. NOTA. También se remite por ferrocarril por el correo a la señora que lo desee.

Motores eléctricos Grandes extensiones, hasta 80 caballos, de las mejores marcas. Transformadores y toda clase de material eléctrico. Motores de explosión. Bombas centrífugas. Instalaciones de riego. Canalización de agua.

Centro Técnico Industrial Ibérico, Colón, número 82 Teléfono núm. 1.296

Unicas para el Hígado, Estreñimiento, Disenteria, Neurastenia y Artritis Temporada oficial, de 15 de Junio a 30 de Septiembre

Depósito en Valencia: D. Ramón Ortiz Bau, calle Lauria, 10, teléfono 793

La curación del venéreo, sífilis e importancia, puede decirse que ya es un hecho certísimo, seguro y rápido, gracias a los maravillosos medicamentos del profesor STEFANNO DONNATTI de Roma.



Jamás la célebre frase del gran conquistador César Augusto puede aplicarse mejor que a los célebres medicamentos DONNATTI, que apenas introducidos en España se han puesto a la cabeza de todos sus similares nacionales y extranjeros, por sus grandes virtudes curativas.

Venéreo Purpación: Curación radical, rapidísima, sin cesar la curación uno mismo. La irritación, frecuencia de orina, escozor, escozor, urticaria, cistitis, catarros de la vejiga, desaparecen como por arte de encantamiento con los CONFETTI DONNATTI.—I costea 4 la caja.

Inyección del Prf. Donnatti

Siendo esta inyección la única que hace desaparecer definitivamente Ulceras, etc., etc., etc. Un frasco inyección DONNATTI, 4 pesetas.

La sífilis: El único preparado racional científico y de resultados positivos, que hace desaparecer todas las señales a las primeras dosis es el MARAFILIS sin las terribles consecuencias de los otros preparados. Regenera completamente la sangre infecta. Cura adenitis glandulares, dolores de los testículos, erupción de la piel, pérdida de semen, etc., etc. Un frasco ROOB DONNATTI, 4 pesetas.

Impotencia: Esa plaga de la generación actual, que hace volver prematuramente vieja a una gran parte de los hombres, ha dejado de existir desde que el Prf. DONNATTI, de Roma, ha dado a conocer su maravilloso Elixir. Vuelve la juventud y el vigor de los años juveniles y perdura veraz y a causar los efectos de un joven. DONNATTI deja sentir sus efectos desde el primer día. Un frasco Elixir DONNATTI, 6 pesetas.

Puntos de venta: Al mayor Droguería G. Conat y Compañía. Farmacias Valero, sucesor del Dr. Greus. Aliflo, y plaza de Cajeros y Farmacia Gamir, calle San Fernando. Depósito central: Claris, 43, Barcelona, donde contestarán gratis y con reserva cuantas consultas se hagan por escrito.

Transformadores de cualquier potencia en seco y con baño de aceite.

Bobinajes de hilo desnudo de cobre con dos capas.

Electromotores se reparan rápidamente en los talleres de

SIDERURGIA Y MAQUINARIA EXTRANJERA, S. A.

Martínez Cubells, número 10.—VALENCIA

Telegramas: Sideruma, Valencia. Teléfono 1.150

Botiguera Zapatería del Cazador

Calle de la Carda, número 20

Es la más acreditada y la más recomendada en el calzado de cuero de cañamo, tanto para campo como para plaza delicados. Único y exclusivo en esta especialidad, prestada en varias ocasiones.

Fundada en el año 1859.

Garantizo no existen en el mundo otros zapatos tan cómodos y económicos que estos.

Unos círculos que el público desconoce.

OJO. No confundir con ninguna otra casa

Marca registrada patentada, núm. 23.156

Compañía Trasmediterránea

Servicio rápido para Andalucía, con salidas fijas todos los lunes

EL VAPOR

saldrá el 3 de Septiembre, para Málaga, Cádiz y Sevilla.

Servicio rápido para el Norte de España, con salidas fijas todos los jueves

EL VAPOR

Barceló

saldrá el 30 de Agosto, para Málaga, Cádiz, Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Bilbao, Santander y Muel.

Informarán: Delegación de Valencia, Muelle de Poniente letra A, Grao, teléfono 3.253.

VELAS DE CERA CHOCOLATES QUINTIN RUIZ DE GAUNA VITORIA

Para Sres. Sacerdotes tener para la venta entre muchachos obras de las escuelas de Ciencias Eclesiásticas, de Física, Matemáticas, etc., etc. Precio 200 ptas. por 75 ptas. «Derecho Cañalico» por Anclote-Re festivo, 7 tomos. Llamada de atención a los señores. «Bi. lla», de 5 tomos en adelante, desde 10 ptas. Obras predilectas de los señores. Libros de texto, etc. Librería de Lanza. Placito Cervantes, Grao, 32, esquina a la del Tono San Gregorio.

Señoras

Se abren de recibir grandes piezas, kilos y metros. Correría, 2, entrepuerto.

Vendo ante en buen estado

importante a las señoras

Artículos para confección de alfileres, borlas y puntillas, a los mismos precios de las fábricas de Suiza. La más importante en esta clase. Nervas. Almacén de plaza Casterio, 10, entrepuerto, frente Gran Rincón, refresco.

Electromotores y transformadores

Reparación concienzuda por constructor alemán de cualquier avería.

Construcción de transformadores hasta 250 kvts.

Sebastián Kornprobst C. Antonio Suárez, 3, entrepuerto, fábrica Aluarc, Teléfono 1.272 VALENCIA

Caballero alemán

busca hijo acción aérea, casa particular. Pagaré 25, con ropa. Dirección: Serranos, núm. 17, comensibles.

Compro

terrapleno encamado antiguo. Francisco Aluarc, Continuación P. de la Piedad, 5.

Grandes talleres

de mármoles, especialidad en lápidas y pilastrones. S. Ortiz, Matagorda, 4, Valencia.

Cristalería Moderna

Cristales planos de todas clases y tamaños. Vidrieras de cristales para pisos y baldosines para chaparrón

Vicente Gironés

Cristales sencillos y dobles, ópalos, raspados y de colores. Cristales grabados, moldados e imprimidos, blancos y de color. Diamantes o masilla. Acristalación de obras.

SE COTIZAN A DOMICILIO

Avellanas, 16 VALENCIA

Aguas y Balneario de Cestona (Guipúzcoa)

Unicas para el Hígado, Estreñimiento, Disenteria, Neurastenia y Artritis Temporada oficial, de 15 de Junio a 30 de Septiembre

Servicio completo de baños y duchas, baños de luz, masaje y sala de mecanoterapia con 12 aparatos

Habitaciones.—Las hay desde una peseta por cama, hasta 12 por habitación. Comedor.—A pesar de la enorme carestía de las subsistencias, los precios no excederán de los siguientes: Restaurant, 11 pts. diarias por persona; comedor de 1.ª, mesa particular, ptas. 7/50. Comedor de 2.ª, ptas. 5. La mesa de 2.ª será independiente de la de los criados

Itinerario.—Linea del Norte: Estación Zumárraga, y Linea de San Sebastián-Bilbao: Estación Arrona — En ambas hay automóvil de servicio

Pedido de habitaciones y antecedentes, a la Administración de Cestona

Depósito en Valencia: D. Ramón Ortiz Bau, calle Lauria, 10, teléfono 793